

Locales.

Sto Domingo de la Calzada, a 26 de Febrero de 1.993.— El Secretario.—
Vº Bº El Alcalde-Presidente.

Notificación de la Liquidación Final de Contribuciones Especiales por obras de urbanización en la calle San Francisco

III.C.736

En virtud de lo preceptuado en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de Julio de 1.958, se procede mediante el presente edicto a notificar la siguiente Liquidación Tributaria por Contribuciones Especiales, al sujeto pasivo que se detalla.

Habiendo sido realizada la Liquidación Final de las Contribuciones Especiales giradas para la financiación de las obras de Urbanización de la calle SAN FRANCISCO, de esta Localidad, a tenor de lo preceptuado en el artículo 33.4 de la Ley 39/1988 de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, procedemos a practicarle la Liquidación Final que le corresponde satisfacer como sujeto pasivo especialmente beneficiado por las Contribuciones Especiales mencionadas, en base a la aplicación de los siguientes criterios.

IMPORTE TOTAL OBRA: 52.842.731 Pts.
SUBVENCION COMUNIDAD AUTONOMA: 11.060.213 Pts.
IMPORTE TOTAL CONTRIBUCIONES ESPECIALES: 41.782.518 Pts.
IMPORTE A CARGO DE LOS CONTRIBUYENTES (90% s/41.782.518): 37.604.266 Pts.
MODULOS DE REPARTO: Los metros lineales de fachada y la superficie de los inmuebles o fincas afectadas por las CC. EE.
NUMERO TOTAL METROS LINEALES: 1184,17 ml PRECIO POR METRO LINEAL: 15.878 Pts.
NUMERO TOTAL METROS CUADRADOS: 52777 m2 PRECIO POR METRO CUADRADO: 356,25 Pts.

SUJETO PASIVO ESPECIALMENTE BENEFICIADO: MENDI POZO, Milagros SITUACION FINCA AFECTADA POR LAS CC.EE.: c/ San Francisco, nº 134-136
NUMERO DE METROS LINEALES AFECTADOS EN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD: 9,73 ml.
NUMERO DE METROS CUADRADOS AFECTADOS EN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD: 236 m2.
IMPORTE TOTAL DEFINITIVO POR METROS LINEALES QUE LE CORRESPONDE: 154.493 Pts.
IMPORTE TOTAL DEFINITIVO POR METROS CUADRADOS QUE LE CORRESPONDE: 84.075 Pts.
IMPORTE TOTAL DEFINITIVO DE LA LIQUIDACION FINAL CC EE A SU CARGO: 238.568 Pts.
A DEDUCIR IMPORTE SATISFECHO COMO PRIMERA ENTREGA A CUENTA CC EE: 0 Pts.
IMPORTE TOTAL DEUDA TRIBUTARIA POR LIQUIDACION FINAL DE LAS CCEE: 238.568 Pts.

PLAZOS DE INGRESO:

Las Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de publicación, hasta el día 5 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior. Las Liquidaciones publicadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de publicación, hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Transcurrido el plazo correspondiente, determinado por la fecha de publicación, el importe de la deuda tributaria será incrementado con el 20 por ciento de recargo de apremio, procediéndose a su cobro en vía administrativa de apremio.

RECURSOS:

Contra la presente Liquidación Definitiva, en virtud de lo dispuesto en el artículo 34.4 de la Ley 39/1988 de 28 de Diciembre, puede interponer Recurso de Reposición ante el Sr. Alcalde-Presidente en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de recibo de la presente notificación, previo a la interposición del Recurso Contencioso Administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 58 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

La interposición de Recurso no suspende, por si misma, la obligación de pago, ni el plazo para efectuarlo.

El ingreso de la Deuda Tributaria puede realizarlo directamente en la Recaudación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, o por Transferencia Bancaria a CAJARIOJA, Sucursal de Santo Domingo de la Calzada, cuenta de Recaudación Municipal (154032568.3).

Lo que comunico a Vd. en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34.4 de la Ley 39/1988 de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Santo Domingo de la Calzada, a 26 de Febrero de 1.993.— El Secretario.— Vº Bº El Alcalde-Presidente.

Notificación de la Liquidación Final de Contribuciones Especiales por obras de urbanización en la calle San Francisco

III.C.737

En virtud de lo preceptuado en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de Julio de 1.958, se procede mediante el presente edicto a notificar la siguiente Liquidación Tributaria por Contribuciones Especiales, al sujeto pasivo que se detalla.

Habiendo sido realizada la Liquidación Final de las Contribuciones

Especiales giradas para la financiación de las obras de Urbanización de la calle SAN FRANCISCO, de esta Localidad, a tenor de lo preceptuado en el artículo 33.4 de la Ley 39/1988 de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, procedemos a practicarle la Liquidación Final que le corresponde satisfacer como sujeto pasivo especialmente beneficiado por las Contribuciones Especiales mencionadas, en base a la aplicación de los siguientes criterios.

IMPORTE TOTAL OBRA: 52.842.731 Pts.
SUBVENCION COMUNIDAD AUTONOMA: 11.060.213 Pts.
IMPORTE TOTAL CONTRIBUCIONES ESPECIALES: 41.782.518 Pts.
IMPORTE A CARGO DE LOS CONTRIBUYENTES (90% s/41.782.518): 37.604.266 Pts.
MODULOS DE REPARTO: Los metros lineales de fachada y la superficie de los inmuebles o fincas afectadas por las CC. EE.
NUMERO TOTAL METROS LINEALES: 1184,17 ml PRECIO POR METRO LINEAL: 15.878 Pts.
NUMERO TOTAL METROS CUADRADOS: 52777 m2 PRECIO POR METRO CUADRADO: 356,25 Pts.

SUJETO PASIVO ESPECIALMENTE BENEFICIADO: MENDI POZO, Milagros SITUACION FINCA AFECTADA POR LAS CC.EE.: c/ San Francisco, nº 33
NUMERO DE METROS LINEALES AFECTADOS EN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD: 5,10 ml.
NUMERO DE METROS CUADRADOS AFECTADOS EN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD: 61 m2.
IMPORTE TOTAL DEFINITIVO POR METROS LINEALES QUE LE CORRESPONDE: 80.978 Pts.
IMPORTE TOTAL DEFINITIVO POR METROS CUADRADOS QUE LE CORRESPONDE: 21.731 Pts.
IMPORTE TOTAL DEFINITIVO DE LA LIQUIDACION FINAL CCEE A SU CARGO: 102.709 Pts.
A DEDUCIR IMPORTE SATISFECHO COMO PRIMERA ENTREGA A CUENTA CC EE: 0 Pts.
IMPORTE TOTAL DEUDA TRIBUTARIA POR LIQUIDACION FINAL DE LAS CC EE: 102.709 Pts.

PLAZOS DE INGRESO:

Las Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de publicación, hasta el día 5 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior.

Las Liquidaciones publicadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de publicación, hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Transcurrido el plazo correspondiente, determinado por la fecha de publicación, el importe de la deuda tributaria será incrementado con el 20 por ciento de recargo de apremio, procediéndose a su cobro en vía administrativa de apremio.

RECURSOS:

Contra la presente Liquidación Definitiva, en virtud de lo dispuesto en el artículo 34.4 de la Ley 39/1988 de 28 de Diciembre, puede interponer Recurso de Reposición ante el Sr. Alcalde-Presidente en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de recibo de la presente notificación, previo a la interposición del Recurso Contencioso Administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 58 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

La interposición de Recurso no suspende, por si misma, la obligación de pago, ni el plazo para efectuarlo.

El ingreso de la Deuda Tributaria puede realizarlo directamente en la Recaudación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, o por Transferencia Bancaria a CAJARIOJA, Sucursal de Santo Domingo de la Calzada, cuenta de Recaudación Municipal (154032568.3).

Lo que comunico a Vd. en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34.4 de la Ley 39/1988 de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Sto Domingo de la Calzada, a 26 de Febrero de 1.993.— El Secretario.— Vº Bº El Alcalde-Presidente.

Notificación de la Liquidación Final de Contribuciones Especiales por obras de urbanización en la calle San Francisco

III.C.738

En virtud de lo preceptuado en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de Julio de 1.958, se procede mediante el presente edicto a notificar la siguiente Liquidación Tributaria por Contribuciones Especiales, al sujeto pasivo que se detalla.

Habiendo sido realizada la Liquidación Final de las Contribuciones Especiales giradas para la financiación de las obras de Urbanización de la calle SAN FRANCISCO, de esta Localidad, a tenor de lo preceptuado en el artículo 33.4 de la Ley 39/1988 de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, procedemos a practicarle la Liquidación Final que le corresponde satisfacer como sujeto pasivo especialmente beneficiado por las Contribuciones Especiales mencionadas, en base a la aplicación de los siguientes criterios.

IMPORTE TOTAL OBRA: 52.842.731 Pts.
SUBVENCION COMUNIDAD AUTONOMA: 11.060.213 Pts.
IMPORTE TOTAL CONTRIBUCIONES ESPECIALES: 41.782.518 Pts.
IMPORTE A CARGO DE LOS CONTRIBUYENTES (90% s/41.782.518): 37.604.266 Pts.